



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 18921

Quillón, 25 MAR 2024

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 91 de fecha 05.01.2024, que nombra en calidad de Titular a la Srta. Daniela Sanchez Saldias.
2. Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 04.01.2024, que designa al Sr. Sebastian Valenzuela V. Jefe de Adquisiciones Titular como Jefe Subrogante de Finanzas y Encargado de Recursos Humanos del Departamento de Salud de Quillón con fecha 01.01.2024 al 31.12.2024.
3. El decreto Alcaldicio N°399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancia del cargo de Secretario Municipal.
4. El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
5. Decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
6. Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
7. El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
8. El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
9. La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
10. La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
11. El Decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
12. El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
13. La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1. Nombramiento del Jefe de Adquisiciones Titular como Jefe subrogante de Finanzas y Encargado de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal a partir del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.
2. La necesidad de mantener la continuidad del servicio, correspondiente a procesos administrativos, técnicos y financieros inherentes de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud Comunal.
3. Poseer la formación profesional, además de la calidad de mayor nivel jerárquico dentro del Departamento de Salud Municipal para el cargo.

DECRETO:

1. **REGULARIZASE** nombramiento como **JEFE SUBROGANTE DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLÓN, 44 horas semanales**, a la Srta. **DANIELA SANCHEZ SALDIAS** Rut [REDACTED] Profesional Titular de la Dotación Vigente de Salud, Categoría B Nivel 09, a contar del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/JOP/SVV/svy
DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal funcionario(a). (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón